
Planificación de la Docencia Universitaria
Grado en Diseño Multimedia y Gráfico

Guía Docente

Curso Académico 2021/22

Proyecto Fin de Grado

Datos de Identificación de la Asignatura

Título

Grado en Diseño Multimedia y Gráfico

Tipo de asignatura

Trabajo Fin de Grado / Máster

Materia

Proyecto - taller

Créditos ECTS

18

Denominación de la asignatura

Proyecto fin de grado

Modalidad de enseñanza

Presencial

Código

69453

Profesorado

Dra. Vanessa García Guardia
D. Rafael Povo Grande de Castilla
Dr. Fernando Serrano Sanz
D. Renato Seixas
Dra. Noelia Báscones Reina
Dña. Ester Campos Baello
D. David Pérez Medina

Curso

Cuarto

Semestre

Anual

Lengua vehicular

Español

Profesorado de la Asignatura

Profesorado

Dra. Vanessa García Guardia
D. Rafael Povo Grande de Castilla
Dr. Fernando Serrano Sanz
D. Renato Seixas
Dra. Noelia Báscones Reina
Dña. Ester Campos Baello
D. David Pérez Medina

Contacto

vanessa.garcia@esne.es
rafael.povo@esne.es
fernando.serrano@esne.es
renato.seixas@esne.es
noelia.bascones@esne.es
ester.campos@esne.es
david.perez@esne.es

Tutorías académicas

Para todas las consultas relativas a la materia, los alumnos pueden contactar con el profesorado a través de correo electrónico en las horas de tutorías. Las horas de tutoría se harán públicas en el portal del alumno.

Horario: Previa cita, después de cada clase.

Requisitos Previos

Esenciales

El alumno certifica que, en base a la información de su expediente académico, que ha comprobado con la Secretaría el centro en el momento de comienzo del Trabajo Fin de Grado, se ha matriculado de todos los créditos del Grado, incluido el TFG.

El alumno de trabajo de fin de grado es un estudiante que al estar en su último año de carrera posee las herramientas conceptuales y pragmáticas necesarias para emprender un trabajo de investigación y demostración de lo aprendido a lo largo de sus años de formación.

Bajo esas características, los requisitos son haber cursado los tres primeros años de la carrera, así como poseer la inquietud y disposición para emprender un trabajo de largo aliento.

Solo será válido el Proyecto / Trabajo Fin de Grado si se ha aprobado el 90% de los créditos totales del Grado

Para poder presentar el TFG todas las asignaturas tendrán que haber sido matriculadas.

Se recuerda a los alumnos que el plagio total o parcial, así como la utilización de textos y/o imágenes literales sin citar las fuentes son motivo inapelable de suspenso.

Aconsejables

El alumno de trabajo de fin de grado es un estudiante que al estar en su último año de carrera posee las herramientas conceptuales y pragmáticas necesarias para emprender un trabajo de investigación y demostración de lo aprendido a lo largo de sus años de formación.

Bajo esas características, los requisitos son haber cursado los tres primeros años de la carrera, así como poseer la inquietud y disposición para emprender un trabajo de largo recorrido.

Sentido y aportaciones de la Asignatura al Plan de Estudios

Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura

Esta asignatura pertenece a la Materia Proyecto - Taller.

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum

Como se trata de una asignatura que contempla el cierre del proceso de estudio del grado y, en consecuencia, es la antesala para la vida laboral, es muy importante que el estudiante comprenda y asuma que todas las fases de su formación constituyen un entramado interdisciplinar. Además, el Trabajo de Fin de Grado contempla y exige un ejercicio práctico final que cumpla con las diferentes competencias y herramientas que se le han exigido al alumno en las asignaturas del grado.

Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura

Al ser la asignatura el culmen de los estudios deberá el estudiante conformar su interés en la propia investigación, así como en las disciplinas que darán énfasis a su plan de investigación y desarrollo. El trabajo elaborado por el alumno a lo largo del curso le servirá como herramienta de inserción en la vida laboral al contemplarse la posibilidad de llevar a cabo un trabajo relacionado con alguna empresa o institución existente. Además, alimentará sustancialmente el portfolio que habrá de tener como presentación ante futuras empresas.

Resultados de aprendizaje en relación con las competencias que desarrolla la materia

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG0 - Hablar bien en público.

CG7 - Analizar los contextos culturales y las ideas gráficas comunicadas.

CG8 - Adaptar ideas complejas para satisfacer una variedad de aplicaciones de diseño.

CG9 - Trabajar con un equipo humano de forma efectiva en la generación y desarrollo de ideas. Y planificar y diseñar presentaciones y comunicaciones de ideas de forma efectiva.

CG10 - El estudiante aprenderá a analizar la publicidad y los medios de comunicación entendiendo los factores que influyen en la elección y programación de medios publicitarios. Analizará e investigará una serie de medios publicitarios y las propiedades de una gama de productos publicitarios complejos.

CG11 - Usará las aplicaciones de software de manera eficaz y creativa para presentar una serie de trabajos gráficos. Deberá acceder, manejar y trabajar con imágenes, crearlas y manipularlas con técnicas avanzadas. Demostrará un efectivo entendimiento del concepto de la animación en 2D y 3D. Identificará qué software es el más apropiado en cada situación determinada.

CG12 - Habrá desarrollado un aprendizaje específico de los procesos básicos del diseño, como un método de creación y de fabricación, de elementos de aplicación en el Diseño Multimedia y Gráfico; podrá aplicar métodos para la elaboración de proyectos completos; habrá adquirido conocimientos legales que le permitan en el futuro ejercer una actividad dentro del marco normativo, y, finalmente, podrá desarrollar el programa requerido por un Proyecto de Diseño Multimedia y Gráfico, donde se trabajen aspectos conceptuales, formales y técnicos, desarrollando la documentación específica necesaria.

Competencias específicas

CE5 - El estudiante debe demostrar que entiende las técnicas gráficas y creativas, y que las usa para generar ideas propias. Ha de ser capaz de producir ideas originales para satisfacer objetivos de comunicación gráfica específicos y producir ideas complejas que se rodeen de múltiples influencias.

CE6 - El estudiante ha de ser capaz de usar herramientas con confianza, expresando ideas visuales con claridad, simplicidad y economía. Presentar ideas en bocetos y mapas de ideas de forma profesional. Analizar cómo los contextos culturales específicos impactan en las ideas gráficas y como éstas funcionan en un contexto cultural particular.

CE7 - El estudiante deberá interpretar independiente e imaginativamente los briefs de diseño para hallar las intenciones de los objetivos comunicativos gráficos y complejos e interpretar estos briefs para cumplir tareas de comunicación gráfica compleja de forma efectiva e imaginativa. Deberá adaptar las ideas para cubrir una amplia variedad de aplicaciones.

CE8 - Actuar de forma efectiva como miembro de un equipo creativo. Aclarar y cumplir el alcance y objetivos de tareas complejas. Generar y desarrollar una amplia variedad

de ideas. Seleccionar formatos de presentación apropiados para las ideas y el público objetivos y preparar las ideas para una presentación imaginativa en un Standard profesional.

CE9 - El estudiante digitalizará y manipulará en un formato de archivo eficaz y creativo.

CE10 - Sabrá traducir una idea desde su concepción inicial a través de los dibujos preparatorios para diseños gráficos y hará uso de herramientas, filtros y efectos en la producción de originales gráficos.

CE11 - Hará uso de software de edición de forma eficaz y creativa. Desarrollará la animación mediante el uso de técnicas apropiadas.

CE12 - El estudiante aprenderá a explicar y analizar el proceso de creación de aplicaciones multimedia y diseño 3D. A desarrollar un modo de trabajo ordenado, con estrategias de solución y organización a la hora de desarrollar trabajos de índole complejo.

Resultados de Aprendizaje Relacionados con la Asignatura

El Proyecto Final de Grado consistirá en la concepción y correcto desarrollo de un proyecto con diseño original del estudiante, en el ámbito profesional correspondiente a la especialidad que haya cursado.

Contenidos / Temario / Unidades Didácticas

Breve descripción de los contenidos

El Proyecto Final de Grado representa la última disciplina docente de formación del estudiante, una vez aprobadas todas las asignaturas que integran el currículo de las correspondientes especialidades.

Evaluación del grado de formación integral adecuada y su capacitación para el ejercicio de la práctica profesional. De un modo especial tendrá como objetivo, además de los objetivos generales y específicos que definen el currículo de diseño para cada una de las especialidades, evaluar la capacidad del estudiante para analizar, investigar y determinar el proyecto, así como su capacidad para organizar, dirigir, coordinar o asesorar.

Temario desarrollado

El Proyecto / Trabajo Fin de Grado (TFG) representa la última disciplina docente de formación del estudiante, una vez aprobadas todas las asignaturas que integran el currículo de las correspondientes especialidades.

Evaluación del grado de formación integral adecuada y su capacitación para el ejercicio de la práctica profesional. De un modo especial tendrá como objetivo, además de los objetivos generales y específicos que definen el currículo de diseño para cada una de las especialidades, evaluar la capacidad del estudiante para analizar, investigar y determinar el trabajo, así como su capacidad para organizar, dirigir, coordinar o asesorar.

El trabajo fin de grado de estructura en dos grandes bloques:

1. Cómo hacer un TFG: gestación de la idea, inicios de la investigación y memoria.
2. Mi TFG. Tutorías específicas para el desarrollo y finalización del TFG.

El bloque 1, está estructurado con clases magistrales para todos los alumnos de 4º en las que intervendrán:

- Rafa Povo. Metodología para elaborar la idea del TFG.
- David Pérez Medina. Metodología para elaborar la idea del TFG.

Tras 10 sesiones de clase. El alumnado podrá elegir tutor/a entre 7 opciones.

1. NORMAS GENERALES SOBRE EL TRABAJO FIN DE GRADO.

1.0. TEMA.

El alumno elegirá el tema de su Trabajo Fin de Grado. Su tutor/a le podrá orientar sobre la idoneidad del mismo. También podrá consultarlo con la coordinación del Grado de Diseño Multimedia y Gráfico

1.1. ESCRITO Y ESTILO.

No se aceptarán trabajos con enmiendas ni copias en mal estado.

El escrito deberá estar correctamente redactado, sin faltas de ortografía, ni de puntuación. No se admitirán errores ortotipográficos. El manuscrito se redactará de forma académica y deberá dotar a la memoria del TFG de un carácter académico y universitario.

En caso de utilizarse acrónimos, abreviaturas o terminología en otros idiomas, su significado deberá explicarse la primera vez que se usen en cada capítulo.

No se reproducirán textos ajenos que no estén perfectamente citados. Aquellos textos ajenos sin citar se considerarán plagios.

No se admitirán plagios y serán motivo de suspenso.

1.2. FOTOGRAFÍAS, ILUSTRACIONES Y GRÁFICOS.

Todas las fotografías estarán a 300 ppp a su tamaño de impresión.

Las ilustraciones serán imágenes vectoriales o estarán a 300 ppp a su tamaño.

Todos los gráficos y fotografías que aparezcan en la memoria deberán estar perfectamente identificados tanto en el propio gráfico, ilustración o fotografía como en el texto:

- Gráficos: título y leyenda explicativa. Fuente y muestra. Los gráficos deberán ser vectoriales o estarán a 300 ppp a su tamaño.
- Fotografías: nombre del autor, fecha y copyright si lo tuviese.
- Ilustraciones: nombre del autor, fecha y copyright si lo tuviese.

Los planos, esquemas o demás documentos gráficos propios del proyecto deberán estar en alta resolución, bien en formato vectorial o a 300 ppp.

1.3. CAPÍTULOS.

Cada capítulo deberá comenzar en una página nueva y no podrá tener un número de páginas inferior a dos (02).

La numeración de títulos de capítulos y de sus partes (títulos de segundo orden o superior) se hará siempre usando números arábigos.

1.4 NUMERACIÓN DE LAS PÁGINAS

Las páginas previas al capítulo 1 del trabajo se numeran con cifras romanas minúsculas en forma consecutiva (i, ii, iii, iv, ...), comenzando con la página de portada, cuyo número no aparecerá, pero que cuenta como la página "i".

El resto de las páginas se numerarán con números arábigos (1, 2, 3, 4, ...) comenzando con la primera página del capítulo 1 que será la "1".

1.5. NOTAS DE PIE DE PÁGINA Y CITAS

Se podrán incluir notas de pie de página siendo numeradas de acuerdo con una única secuencia de números arábigos desde el principio y hasta el final del documento.

Las citas textuales reproducidas como parte del texto irán entre comillas, sin ninguna variación tipográfica respecto al resto del documento, excepto en los casos en los cuales su extensión sea mayor de tres líneas, en cuyo caso la cita irá en un párrafo aparte, sin comillas, con letras con un tamaño menor y un margen mayor. Para más información sobre estas cuestiones, consultar directamente las Normas APA.

2. ORGANIZACIÓN DE LA MEMORIA Y PIEZAS

A continuación, se enumeran partes esenciales de la memoria, en el orden que deben aparecer en el documento. Esta relación de capítulos se consensuará con el tutor o la tutora ya que es posible que el TFG desarrollado no necesite de todos estos epígrafes y sin embargo tenga que recurrir a otros.

2.1. PORTADA.

Se recomienda que en la portada solo aparezca el título del proyecto y que no se haga referencia al autor, escuela o tutor, de forma que el PFG se pueda presentar a premios nacionales e internacionales donde se reclama el completo anonimato de las piezas.

2.2. PÁGINA DE TÍTULO.

La página de título será una página interior del proyecto donde deberá aparecer:

- Nombre del proyecto.
- Nombre del alumno/a.
- Tutor del alumno/a.
- Nombre de la asignatura: Proyecto Fin de Grado.
- Grupo: 4.1 o 4.2
- Curso académico: 2021-2022.
- Nombre del grado: Grado de Diseño Multimedia y Gráfico.
- Logotipo de ESNE, no podrá aparecer deformado ni en baja resolución.

2.3. PÁGINA DE DEDICATORIA (OPCIONAL).

2.4. AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS (OPCIONAL).

2.5. ÍNDICE GENERAL.

Es una relación de los títulos de los capítulos, secciones, subsecciones, apéndices, etc. en los que se divide el trabajo y los números de las páginas en que se inician por primera vez.

2.6. RESUMEN / ABSTRACT.

Es una exposición clara y sucinta del tema tratado en el trabajo en todas sus partes. Deberá estar escrito en español e inglés.

Debe ocupar máximo 3-4 páginas.

Palabras clave. Lista de las palabras más importantes para entender el proyecto.

2.7. CUERPO DE LA MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO. MARCO TEÓRICO E INVESTIGACIÓN.

Está compuesto por una serie de capítulos que presentan de manera lógica los aspectos y etapas del trabajo. El cuerpo del Trabajo Fin de Grado debe incluir los siguientes aspectos:

a. Introducción y objetivos.

Donde se analiza el objeto del TFG y la finalidad de este.

b. Estado de la cuestión.

Revisión bibliográfica señalando los antecedentes sobre el tema y el conocimiento que se tiene sobre el mismo. Investigación y análisis del estado de la cuestión.

c. Fuentes y metodología de la búsqueda.

Bibliotecas (para acceder a la información se recomienda la asistencia a bibliotecas como la del Museo Reina Sofía o la Biblioteca Nacional entre otras);

Revistas o artículos de revistas;

Web, se puede encontrar información a través de la web en las bases de datos del CSIC, Dialnet, o Google Académico entre otros.

Repositorios de TFG / TFM / TESIS. Otra forma eficaz de documentarse es a través de los Repositorios españoles de TFG, TFM o tesis en Internet. Estos repositorios pertenecen a universidades públicas y privadas y permiten consultar trabajos desarrollados por alumnos e investigadores.

d. Evaluación y síntesis.

Una vez que se ha realizado la búsqueda hay que evaluar lo hallado, teniendo en cuenta la precisión, la autoridad, la objetividad y la actualización. Una vez revisada toda la información hay que realizar una síntesis de esta.

e. Análisis del mercado.

(Para aquellos proyectos que no son exclusivamente académicos).

e.1. Segmentos del mercado.

e.2. Público objetivo:

- a) Necesidades del cliente.
- b) Tipos de consumidores.
- c) Motivaciones de compra del cliente.
- d) Proceso de compra del cliente.
- e) Comportamiento.
- f) Atributos en la compra.
- g) Demanda potencial.
- h) Tendencias en la demanda.

e.3. Análisis de la competencia

- a) Competencia directa.
- b) Competencia indirecta.

e.4 Competencia potencial.

e.5. Análisis de proveedores.

e.6. Riesgos y factores claves de éxito.

f. Definición de la propuesta.

Una vez desarrollada la investigación se establece una propuesta que de soluciones a las necesidades detectadas.

g. Estudio de viabilidad. / Plan de negocio (Para aquellos proyectos que no son exclusivamente académicos)

Donde se establece si aquello que se propone es factible y puede ejecutarse.

Se desarrollará un plan de negocio si fuese necesario para el proyecto.

h. Análisis DAFO, Model Business Canvas, Análisis Came, Benchmark, Metodologías de ideación (Alter Ego, How Might We, Crazy 8, Alter Ego...

(Para aquellos proyectos que no son exclusivamente académicos)

i. Memoria técnica.**j. Piezas****OBLIGATORIAS****k. Manual de identidad corporativa. (esta es una estructura aproximada, el manual podría necesitar ser más amplio).**

- k.01. Definición de la marca.
- k.02. Misión, visión, valores.
- k.03. Personalidad de la marca.
- k.04. Logotipo y símbolo (si fuera necesario).
- k.05. Paleta de colores.
- k.06. Tipografía.
- k.07. Imágenes (ilustraciones y fotografía).
- k.08. Terminología.
- k.09. Packaging.
- k.10. Etiquetas.
- k.11. Aplicaciones.
- k.12. Otros.

l. Web.

Se recomienda una web funcional. Otras opciones:

- a) Un desarrollo web en Figma.
- b) Un desarrollo web en pdf (illustrator)

m. Campaña de comunicación.

- m.01 Web y Redes sociales.
- m.02 Pieza audiovisual
- m.03 Gráfica.
- m.04 Exterior (si fuese necesario).

n. Case Study

Se creará un Case Study, a modo de Abstract de 1,5 minutos a 2 minutos máximo.

ñ. Bibliografía / webgrafía.

Incluye todas las fuentes de información consultadas por los estudiantes para la elaboración de su Trabajo Fin de Grado, siempre que exista en el texto una cita o llamada a las mismas.

Cita en el texto por apellido de los autores y año de publicación, p ej.: (Zúñiga y Hernández, 2017), o (Barthes et al., 1977) (si el número de autores es de 3 o más).

Para libros debe indicarse el título, número de la edición, editorial, lugar (en castellano), año de publicación y página(s) consultada(s), siguiendo alguno de los siguientes estándares:

Seader, J.D. y Henley, E.J., "Separation process principles", 2ª edición. John Wiley & Sons, Nueva Jersey, pp. 345-356 (2006).

KISTER, H.Z. 1992. Distillation design. McGraw-Hill, Nueva York.

Para artículos en publicaciones periódicas debe indicarse el título del trabajo, nombre de la revista (en la abreviatura internacionalmente aceptada), volumen, número, páginas que abarca y año de publicación, siguiendo algunos de los siguientes estándares:

Fredenslund, A., Jones, R. L. y Prausnitz, J. M., "Group-contribution estimation of activity coefficients in nonideal liquid mixtures", AIChE J., 21(6), 1086-1098 (1975).

Para las referencias electrónicas de Internet se debe incluir primero el apellido y nombre del autor (o institución fuente del trabajo), fecha, título del artículo, lugar (en castellano), la frase "Disponible en Internet:", la dirección URL, la frase "consultado el" seguido de la fecha de consulta. Por ejemplo:

Sulzer Chemtech. 2010. Structured packings for distillation, absorption and reactiv distillation.

Disponible en Internet:

http://www.sulzerchemtech.com/portaldata/11/Resources//brochures/mtt/Structured_Packings_April_2010, consultado el 5 de julio de 2011.

Se enfatiza la necesidad de utilizar a lo largo del trabajo una mayoría de referencias bibliográficas (libros y revistas).

Las referencias bibliográficas tienen prelación sobre las electrónicas. Es decir, cuando un libro o artículo publicado se obtenga de un sitio web, la referencia contendrá la información bibliográfica y no la correspondiente al sitio web de donde se obtuvo.

o. Apéndice.

El apéndice es toda la información adicional complementaria, necesaria para ilustrar mejor el cuerpo del trabajo. Los apéndices irán numerados en secuencia alfabética en mayúsculas (A, B, C...).

q. Glosario.

Si se considera oportuno se pondría un Glosario con los términos más relevantes del trabajo y la definición asumida para los mismos en el trabajo.

2.8. PIEZAS PRESENTADAS

a. Memoria maquetada, impresa y encuadernada.

b. Manual de identidad corporativa. Se puede imprimir como un documento aparte o incluirlo en la memoria.

c. Piezas.

FÍSICAS

Productos editoriales, packaging...

DIGITALES

Case Study, Spot, Campaña, Creaciones Audiovisuales, Gráficas digitales, Productos digitales...

2.9. PIEZAS DIGITALES SUBIDAS AL CAMPUS

- 1) Memoria en pdf
- 2) Manual de identidad corporativa
- 3) Arte finales de productos físicos
- 4) Campaña.
- 5) Arte finales de la campaña
- 6) Productos digitales
- 7) Vídeos: spots...
- 8) Case Study (vídeo de 90 a 120 segundos) Formato MP4 o similar.

2.10. PRESENTACIÓN PARA LA DEFENSA

- 1) En PPT, Keynote, Pdf...

2.11. DEFENSA

1) El alumno contará con 7 minutos para su exposición. Para ello podrá contar con todos los recursos digitales que considere necesarios.

Después deberá responder a todas las preguntas formuladas por el tribunal.

3. TFG COMO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICO.

Se ha contemplado la posibilidad de que los alumnos participen en proyectos de investigación de la Escuela como el desarrollo de su TFG. En el caso de que la dirección académica de ESNE aprobase dichos TFG, el tutor correspondiente realizaría las modificaciones necesarias a la memoria, adaptándolas al caso específico.

4. TFG PARA PRESENTAR A PREMIOS LAUS O GAUDEAMUS PROJECTA

A lo largo del curso el alumnado puede optimizar su trabajo en TFG para participar en Laus Estudiantes Trabajo Libre y, una vez finalizado el curso, en Laus Estudiantes Trabajo de Fin de Grado.

El alumnado que desee enfocar su PFG para que sea competitivo en los Laus se pondrá en contacto con el responsable del Seminario de Creatividad de ESNE.

Cronograma

Unidades didácticas / Temas	Periodo temporal
Presentación de la idea y cronograma inicial	Última semana de octubre
Presentación de la memoria y cronograma definitivo	Última semana de enero.
Presentación de la identidad corporativa	Última semana de marzo
Presentación de las piezas	Última semana de abril
Presentación maqueta y realización de arte finales TFG	Última semana de mayo.
Defensa en convocatoria ordinaria	30 de mayo entrega de piezas físicas y digitales. Defensa: 6,7 y 8 de junio
Defensa en convocatoria extraordinaria	Entrega de piezas: 4 de julio. Defensa: 11, 12, 13 y 14 de julio.

Modalidades Organizativas y Métodos de Enseñanza

El desarrollo del programa y la consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos requieren de un trabajo continuado del alumno a lo largo de todo el año alrededor de las siguientes actividades:

- Asistencia a clases.
- Consulta y estudio del material bibliográfico.
- Realización de trabajos prácticos que a lo largo del curso se propongan. Presentaciones públicas de los trabajos.
- Discusiones y debates sobre temas afines con la materia.

Modalidad	Método de	Competencias	Horas
-----------	-----------	--------------	-------

organizativa	enseñanza	relacionadas	Presencial	Trabajo autónomo	Total
Clases teóricas	Exposición de los temas. Explicar planificación de la asignatura: programa, apuntes y bibliografía. Repasos al inicio de clase. Resolución de dudas: temas y lecturas. Pruebas de evaluación.	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG0, CG7, CG8, CG10, CG12, CE7, CE11, CE12	60	-	60
Clases prácticas	Resolución de ejercicios. Debate sobre temas, ejercicios y lecturas. Presentaciones. Pruebas de evaluación.	CB2, CB4, CB5, CG0, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12	60	60	120
Tutorías	Preparación mediante clase mediante lectura de los temas. Planificación de debates y comentarios mediante la preparación de lecturas. Resolución de ejercicios. Comentarios y resolución de dudas presencialmente o por correo electrónico.	CB1, CG9, CG12, CE5, CE10, CE11	80	-	80
Trabajo personal del estudiante	Lecturas: preparación y búsqueda de información complementaria. Estudio y trabajo personal. Preparación de ejercicios, comentarios y debates. Tutorías libres y voluntarias.	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12	-	200	200

Sistema de Evaluación

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Valoración respecto a la calificación final
Actitud, participación y seguimiento del trabajo en evaluación continua	Se valorará: <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia (mínimo 80%) • Participación en todas las presentaciones orales que se desarrollen durante las clases. • Realización de las tareas asignadas por el tutor. • Realización y cumplimiento del calendario de proyecto supervisado por el tutor, que implica entregas puntuales, ejecución y calidad de las piezas. 	25% (tutor)
Defensa del proyecto ante el tribunal	Se valorará la capacidad de presentar sus ideas y defenderlas ante un tribunal de expertos.	75% (tribunal)

Consideraciones generales acerca de la evaluación

Se reservará un porcentaje de la nota para valorar la presencia participativa del alumno en clase. Otro porcentaje que se determinará previamente corresponderá a la resolución de prácticas o pruebas intermedias. Se destinará finalmente, el resto de la nota, a una prueba definitiva.

Asistencia a clase

La asistencia a clase es obligatoria. Sin una asistencia demostrada de al menos un 80%, el alumno no podrá presentarse a examen debiendo acudir a la siguiente convocatoria. No es necesario justificar las faltas, y por tanto no se admitirán justificantes, por lo que superado el 20% de faltas de asistencia, el alumno deberá presentarse en convocatoria extraordinaria.

La Dirección/Coordinación de la Titulación podrá considerar situaciones excepcionales, previo informe documental, debiendo ser aprobadas por la Dirección Académica de ESNE.

Se exigirá puntualidad al alumno en el comienzo de las clases. Una vez transcurridos cinco minutos de cortesía, el profesor podrá denegar la entrada en el aula.

Entrega de trabajos

Se presentarán los siguientes documentos:

1) **ADJUNTOS:** (Descargar e imprimir anexos de la Normativa Docente, deberán estar firmados por el tutor o tutora correspondiente. El alumnado será responsable de imprimir dichos documentos, solicitar la firma del tutor, escanearlos y subirlos junto con la Memoria y las Piezas.

1) **DOCUMENTACIÓN FÍSICA:** memoria impresa, maquetas físicas (papelería, comunicación gráfica, packaging y demás elementos que se consideren oportunos en función de las necesidades del trabajo presentado).

2) **DOCUMENTACIÓN DIGITAL:** todo el trabajo desarrollado: memoria, piezas gráficas y audiovisuales, web, apps, etc. Todos los documentos entregados llevarán la siguiente información en el nombre del archivo: Nombre del trabajo y nombre y primer apellido del alumno/a.

3) **PRESENTACIÓN**

Para la defensa. Será en formato pdf, PPT o Keynote.

Informe del tutor

El tutor elaborará para cada alumno tutelado un informe breve que es imprescindible para que el alumno pueda entregar su proyecto. En este informe el tutor incluirá un juicio valorado sobre la calidad global, y en base a ello indicará si aconseja o desaconseja su entrega y defensa en la siguiente convocatoria, basándose en el nivel de desarrollo del ejercicio y en el cumplimiento de lo solicitado en el enunciado y en la normativa en cuanto a contenidos mínimos requeridos. Dicho informe también avala la autoría del material de proyecto presentado en cada caso individualmente. El tutor enviará el informe al Coordinador de TFG, o al director del Grado (Impreso C), quien adjuntará el documento al Acta de Defensa individual de cada proyecto.

Posteriormente a la entrega del proyecto completo se convoca a los alumnos a la Defensa Oral de su Trabajo Fin de Grado.

Durante este acto de defensa del TFG el alumno realizará su presentación con el apoyo de una presentación digital y en un tiempo comprendido entre 5 y 8 minutos.

Deberá ser una exposición bien estructurada y centrada sobre los aspectos más destacados: antecedentes, desarrollo, resultados y conclusiones, haciendo hincapié en sus propias aportaciones y en el cumplimiento de los objetivos propuestos. Se recomienda centrar la presentación en la estrategia, idea central y conclusiones del proyecto.

Con anterioridad a esta sesión, el Tribunal habrá tenido acceso a los trabajos entregados para su estudio y evaluación previa. Después de las defensas todos los miembros del Tribunal podrán realizar comentarios y preguntas, que el alumno podrá responder en su turno de réplica.

Evaluación por el tribunal

El Tribunal será configurado por la Escuela antes de la defensa oral y a él serán convocados entre 3 o 4 miembros, a criterio de la Dirección del Grado. No podrá formar parte del Tribunal de Trabajo Fin de Grado ninguno de los Tutores.

Al menos uno de ellos, y en medida de los medios disponibles cada año, será un profesor con experiencia o un profesional de reconocido prestigio del sector. El resto serán profesores de ESNE y el director del Grado, salvo que sus obligaciones impidan su asistencia, en cuyo caso delegará en otro profesor de la escuela. El Coordinador de TFG, para los Grados que lo tengan, será el secretario del acto de evaluación, con voz, pero sin voto.

Se procurará que el Tribunal sea el mismo en las convocatorias del año académico, salvo que por causa de fuerza mayor alguno de sus miembros no pudiera asistir. El profesor invitado sin embargo podrá ser distinto en cada sesión.

Los miembros del Tribunal de TFG tendrán en cuenta los informes elaborados por los tutores y tendrán a su disposición las entregas de los trabajos con antelación al día de la defensa oral. En la revisión de los trabajos estarán presentes los miembros del Tribunal y tutores de los trabajos. Será competencia del Tribunal evaluar los trabajos e interpretar las dudas que puedan presentarse en la aplicación del reglamento. El Tribunal emitirá su juicio de valor y crítico, siendo soberano en las calificaciones para cada trabajo TFG.

Convocatorias

Por cada curso académico, el alumno podrá optar a dos convocatorias dentro del mismo. Cada alumno puede optar a cuatro convocatorias. Si las hubiera agotado, podrá optar a dos convocatorias adicionales, quinta y sexta, previa solicitud remitida al centro. Adicionalmente el alumno también podrá acceder a una última convocatoria de Gracia, la séptima, la cual se considera un privilegio y solo podrá ser aceptada por la Dirección Académica de ESNE, en función de su trayectoria académica y a continuación de un análisis del caso particular.

En todas las convocatorias sólo podrán presentarse a ella aquellos alumnos con el 90% de los créditos totales del grado aprobados a la fecha de la entrega. La superación de estos créditos será certificada por el alumno a través del Impreso B en el caso de que su profesor/tutor se lo solicite.

En el caso de alumnos que se encuentran en el primer año de matriculación del TFG, optarán a las siguientes convocatorias:

- Convocatoria de Junio: se celebrará tras los exámenes ordinarios de mayo/junio.
- Convocatoria de Julio: se concretará la fecha con la antelación suficiente.

El alumno cuyo Trabajo Fin de Grado no logre alcanzar el aprobado en ninguna de las dos convocatorias del mismo año lectivo habrá agotado su matrícula del curso, debiendo iniciar una nueva para el curso siguiente, con independencia de la continuación o no del enunciado anterior (ver punto 4).

En el caso de alumnos que se encuentran en un año de matriculación del TFG posterior al primero, optarán a dos de las siguientes convocatorias disponibles a lo largo del curso. Si un alumno se presentase a las dos primeras y, habiendo suspendido, quisiera presentarse a la tercera disponible en el mismo curso deberá formalizar una nueva matrícula. Las convocatorias durante el curso serán las siguientes:

- Convocatoria de Diciembre.

- Convocatoria de Junio. Penúltima semana de junio.
- Convocatoria de Julio. Penúltima semana de julio.

Se recomienda a todos los alumnos y alumnas a que se presenten a primera convocatoria ya que en caso de suspender todavía tendrían una segunda oportunidad.

Si el alumno/a decide presentarse exclusivamente a convocatoria extraordinaria lo hará bajo su absoluta responsabilidad.

Criterios de evaluación

Será competencia del Tribunal evaluar los trabajos e interpretar las dudas que puedan presentarse en la aplicación del reglamento. El Tribunal emitirá su juicio de valor y crítico y emitirá sus calificaciones atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la guía docente de la asignatura y en el anexo correspondiente a cada Grado/Título.

Esta calificación formará parte de la nota final obtenida por el alumno en su TFG en su correspondiente porcentaje. El resto de la nota será evaluada por los profesores y tutores consignados. Un porcentaje correspondiente a la actitud y participación del alumno en el curso y otro con relación a la calidad de las entregas y trabajos realizados en evaluación continua.

Sistema de evaluación

La nota final del TFG estará formada por:

- Evaluación continua (nota del tutor/a): 25%.
- Nota del tribunal: 75%.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DE EVALUACIÓN.

Generación de la idea y cronograma inicial.

El alumnado deberá presentar la idea de su TFG y un cronograma donde se marquen los hitos importantes de entregas. Fecha: semana del 29 de octubre.

Investigación inicial

El alumno presentará la investigación necesaria para el posterior desarrollo de las piezas. Esta investigación se presentará a mediados de diciembre.

Desarrollo de la memoria y ejecución de las piezas.

Los tutores establecerán controles periódicos para ver el desarrollo de los TFG. Estos controles incluirán asistencia a clase y progresos en la ejecución.

Estos controles serán evaluados teniendo en cuenta la actitud y participación (10%) así como la evaluación continua (15%).

Defensa del proyecto.

La nota del tribunal supondrá el 75% de la nota final.

El tribunal evaluará los siguientes puntos:

- 15% La idea está clara y bien definida y da respuestas y/o soluciones. Es una idea innovadora (algo único y memorable) que se ajusta al público objetivo.
- 40% La ejecución de las piezas y de la comunicación es la adecuada a la idea.
- 30% La memoria está bien escrita, con citas, sin plagios ni faltas de ortografía, está bien estructurada, incluye una investigación bien desarrollada y dispone de una bibliografía coherente, adecuada y actualizada al objeto de la investigación.
- 15% La presentación del proyecto ha estado bien desarrollada. La expresión oral, así como la utilización de medios audiovisuales, ha sido la correcta. Las dudas del tribunal han sido resueltas con solvencia.

Devolución de los trabajos y derechos de guardia, custodia y exposición

Los originales de los TFG calificados quedarán en propiedad de ESNE para su custodia, según la normativa universitaria vigente (Normativa Académica). Pasado el tiempo establecido por la normativa a tal efecto se anunciará la posibilidad de su recogida en el plazo de 30 días naturales, momento a partir del cual se procederá a la destrucción de aquellos trabajos que no hayan sido retirados por sus autores. ESNE podrá solicitar que los trabajos estén disponibles para su exposición o consulta en el repositorio de la biblioteca, para la publicación en la página web, o para las revisiones solicitadas por organismos académicos. Para todos estos supuestos se solicitará al alumno que firme un documento de consentimiento (Impreso D).

Disposiciones generales

Es responsabilidad del alumnado verificar las fechas establecidas por la coordinación académica para las diferentes etapas del proceso de evaluación de los Trabajos Fin de Grado. La fecha de la presentación oral y defensa será publicada por la coordinación académica del grado.

MATERIAL A ENTREGAR.

El alumnado deberá entregar antes de la fecha límite correspondiente lo siguiente:

- Un ejemplar impreso y encuadernado de la memoria del Trabajo Fin de Grado.
- Un video en formato *case study* a modo de resumen o *abstract* del proyecto, con una duración máxima de entre 1,5 a 2 minutos.
- El alumnado deberá subir al campus virtual la memoria y todas las piezas en formato digital antes de las fechas indicadas. La información digital reflejará de forma fiel e íntegra el contenido del ejemplar escrito presentado para su calificación por la Comisión Evaluadora. Todo el contenido de la memoria y las piezas no podrá exceder del peso máximo establecido en el campus. No se aceptarán TFG enviados vía email o en pendrive.
- El alumnado deberá subir al campus antes de las fechas indicadas la presentación que va a utilizar para la defensa del Proyecto Fin de Grado.

INVESTIGACIÓN Y REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS.

Un Proyecto/ Trabajo Fin de Grado, es un ejercicio académico y de investigación y como tal es esencial que cuente con una importante base científica documentada a través citas bibliográficas perfectamente documentadas. Deberá contener Bibliografía (varios títulos) y Webgrafía (varias webs).

FALTAS DE ORTOGRAFÍA.

En cuanto a las faltas de ortografía en los trabajos escritos, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (acentos y mayúsculas) cada dos faltas leves supondrán una grave con la misma equivalencia.

FALTAS DE INTEGRIDAD EN EL AULA.

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.

PRÁCTICAS PROFESIONALES.

Se espera que los alumnos, para realizar sus trabajos, tengan contacto con profesionales del diseño gráfico. De esta manera, entrevistas a profesionales, visitas a agencias y gabinetes de diseño se valorarán positivamente en la asignatura.

ENCARGOS PROFESIONALES.

Se valorará positivamente que el Proyecto pueda ser un encargo profesional, no obstante, hay que tener en cuenta que el TFG es un trabajo académico que será juzgado por un tribunal cuyos criterios no tienen por qué coincidir con los de la empresa que haya solicitado y/o aprobado el encargo.

ACERCA DEL INGLÉS (ABOUT ENGLISH).

Se valorará positivamente la elaboración de trabajos, exámenes, discusiones en clase y exposiciones en inglés. Consideramos que esta lengua vehicular, si bien no es la que propone la asignatura, es fundamental en la práctica profesional de las comunicaciones empresariales e institucionales.

Papers, exams, class discussions and English presentations will be of great consideration. We believe that this language, despite of not being part of the subject, is fundamental to the practice of graphic design.

Evaluación en convocatoria extraordinaria

El alumno que no haya asistido a clase y acuda a convocatoria extraordinaria no puede llegar a obtener un 10, siendo el 5 la nota marcada para el aprobado.

Si en convocatoria extraordinaria un alumno saca una nota inferior a la obtenida en primera convocatoria en esa misma parte, será la calificación de la última convocatoria (la extraordinaria) la que compute para la nota final.

Matrícula de honor

Se concederá una Matrícula de Honor por cada 20 alumnos.

Solo podrán recibir MH aquellos alumnos que se presenten en Primera Convocatoria.

Requisitos de los documentos a entregar

Todos los documentos entregados llevarán la siguiente información:

1. Nombre del Trabajo.
2. ESNE. Escuela Universitaria de Diseño, Innovación y tecnología.
3. Grado en Diseño Multimedia y Gráfico.
4. Proyecto / Trabajo Fin de Grado.
5. Nombre y apellidos del estudiante.
6. Nombre y apellidos del profesor/a tutor.
7. Mes y año de la entrega.

Bibliografía / Webgrafía

Bibliografía básica

Ambrose, G., y Harris, P. (2012) *Metodología del diseño*. Barcelona: Parramón Arquitectura y Diseño

Fundamentos del diseño gráfico (2009): *Fundamentos del diseño gráfico*. Barcelona: Parramón Arquitectura y Diseño

Ambrose, G. (2011): *Packaging de la marca*. Barcelona: ParramónArquitectura y Diseño

Davis, M. (2010) *Fundamentos del branding*. Barcelona: ParramónArquitectura y Diseño

Uebele, A. (2007) *Signage systems + information graphics. A professional sourcebook*. London, Thames& Hudson.

Bibliografía complementaria

Müller-Brockman, J. (1982) *Sistemas de retículas. Un manual para diseñadores gráficos*. Barcelona: Gustavo Gili.

Müller-Brockman, J. (2010) *GridSystems in GraphicDesign/RasterSystemeFur Die VisueleGestaltung*. Zurich: Niggli.

Müller-Brockman, J. (1988) *Historia de la comunicación visual*. Barcelona:Gustavo Gili.

Ambrose, G. y Harris, P. (2009): *Fundamentos del diseño gráfico*. Barcelona:Parramón Arquitectura y Diseño.

DISEÑO.

Aicher, O. (1994) *El mundo como trabajo*. México: G. Gili

Rand, P. (2000) *A designer's art*. New York: Yale UniversityPress

BRANDING.

Cheverton, P. (2007) *Cómo funcionan las marcas*. Barcelona: Gedisa

Robert, K. (2004) *Lovemarks. El futuro más allá de las marcas*. Barcelona:Empresa Activa

Fichel, C. (2000) *Rediseño de la imagen corporativa*. Barcelona: GG México

Davis, M. (2010). *Fundamentos del branding*. Barcelona: ParramónArquitectura y Diseño

Robert, K. (2004) *Lovebrands. El futuro más allá de las marcas*. Barcelona:Empresa Activa

Ries, A. y L. (2000) *Las 22 leyes inmutables de la marca*. Madrid: McGraw Hill.

Ries, A. y TROUT, J. (2000) *Las 22 leyes inmutables del marketing*. Madrid:McGraw Hill.

Mollerup, P. (1997) *Marks of excellence. Thehistory and taxonomy oftrademarks*. Londres: Phaidon.

SEÑALIZACIÓN.

TwoPoints.Net (2010) *LeftRight Up Down*. Berlín: Gestalten

Cossu, M. (2010) *Usted Esta Aqui - Diseño de Señalética*. Barcelona: Maomao

Barker, P. y Fraser, J. *SignDesign Guide*. London: JMU and SIGN DesignSociety

PACKAGING.

Jacques, J y Evrard, B. (2010) *Thepackagedesignbook*. Köln: Taschen.

Calver, G. (2004) *¿Qué es el packaging?* Barcelona: Gustavo Gili.

VV.AA. (2007) *Si hablamos dediseño™*. Estamos hablando de packaging. HongKong: viction:workshop.

Denison, E. y YuRen G. (2002) *Packaging 3: Envases ecológicos*. México D.F.:McGraw-Hill Interamericana de Editores.

Mason, D. (2002) *Empaque experimental*. México D.F.: McGraw-Hill Interamericana de Editores.

DESIGN THINKING.

Mootee, I. (2014) Design Thinking para la innovación estratégica. Barcelona: Empresa activa.

Osterwalder (2015) Diseñando la propuesta de valor. Barcelona: Deusto

Lupton,E. (2015) Graphic Design Thinking. Intuición, acción, creación. Barcelona: Gustavo Gili

Gasca,G y Zaragoza, R. Designpedia. 80 herramientas para construir tus ideas. Madrid, Lid editorial.

Observaciones

El plagio evidenciado en los trabajos o exámenes será calificado con nota “0”, y la pérdida de esa convocatoria, para el estudiante o estudiantes responsables.

El alumno deberá respetar en todo momento la propiedad intelectual de otros autores no haciendo uso del trabajo de otros sin aclarar este punto y sin citar las fuentes originales.

Para la ejecución de los exámenes el alumno no podrá hacer uso de material no autorizado. Esto será motivo de calificación “0” y pérdida de esa convocatoria.

ESNE fija para sus titulaciones un sistema de calificaciones que se corresponde con lo regulado por los artículos 5.4 y 6 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional). En dichos artículos, que la universidad aplica, se regula lo siguiente: “Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»”.

Escala numérica	Calificación cualitativa
De 0,0 a 4,99	Suspenso (SS)
De 5 a 6,99	Aprobado (AP)
De 7 a 8,99	Notable (NT)
De 9 a 10	Sobresaliente (SB)

Las calificaciones de los estudiantes son fruto de un sistema de evaluación continua, que permite valorar de forma constante su trabajo, actitud, participación y asimilación

del conocimiento. La asistencia y la participación del estudiante en las sesiones docentes, por lo tanto, son esenciales para el desarrollo del sistema, y, como tal, evaluables y calificables.

Los estudiantes matriculados en esta asignatura dispondrán únicamente de un total de 6 convocatorias para aprobarla. Cuando en el acta de la asignatura el estudiante sea calificado como “Suspenso” o “No presentado”, se habrá consumido una convocatoria.